

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01/09/16	Ho. 18: 39
Numero: 1381	Fojas: 4
Expte. N°	
Objeto:	
Proyecto:	
Asesor:	

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

NOTA N° 123/16

Letra: .

Ushuaia, 1 de septiembre de 2016.-

Sr. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

Intendente Ingeniero Jorge Alberto Garramuño. Un nombre que dice algo. Un nombre que dice mucho.

El Ingeniero Jorge Alberto Garramuño, fue Intendente de Ushuaia, Diputado Nacional y Senador Nacional por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

Fue un hombre ocupado y dedicado a esta ciudad de Ushuaia que lo recibió fecunda allá por el año 1980.

Emprendía su trabajo con pasión; y en la función pública y especialmente como Intendente de la Municipalidad de Ushuaia pudo reunir dos de sus quehaceres predilectos: la Política y la Ingeniería. La política entendida como a él le gustaba decir, como "El Arte de lo posible" y la Ingeniería como el Arte de conjugar las técnicas adecuadas para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas."

Tomás BERTOLDO
CONCEJAL
Bloque PRO

Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Silvio BOCHICCHIO
CONCEJAL
Partido Unión Progresista



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Y así en la Intendencia de nuestra ciudad fue un constante e incansable gestor de obras y servicios que buscaron el desarrollo urbano local y el bienestar de los vecinos. y seguramente entre sus obras emblemáticas se inscribe la Avenida Costanera, la Doble mano de Maipú, hoy denominada Prefectura naval Argentina. Una obra que soñó, imaginó , proyecto y planificó mucho antes de ser Intendente. Cuando ser el Jefe Comunal de esta ciudad era aún una gran expectativa para él, como candidato del Movimiento Popular Fueguino.

Porque pensaba en el bienestar y confort de los vecinos y vislumbraba el crecimiento urbano que sobrevendría, entendió que esta obra vial era indispensable. Y porque sabía que gestionar un Municipio no es improvisar, planificó cuidadosamente y desde el inicio la obra.

Diseñado el Proyecto, y ya en su primer período como Intendente de la Municipalidad de Ushuaia, comenzó su ejecución. No fue fácil. Los escollos se sucedieron unos a otros, principalmente para demorar un logro que de antemano se sabía reunía el consenso de la mayoría y concluída, también el beneplácito de aquellos que al principio no estaban tan convencidos.

Pero las dificultades se fueron resolviendo, la obra fue avanzando y finalmente se terminó. Su inauguración se realizó cuando él ya no era Intendente, pero eso no era importante para él, porque las grandes obras trascienden a sus autores.

Hoy y pasados viarios años sigue siendo una de las principales obras de la Municipalidad de Ushuaia, y necesariamente creo que la mayoría coincidirá conmigo que nombrar a la Doble Mano de la Maipú, es nombrar al Ingeniero Jorge Alberto Garramuño .

Silvio Bocchicchio
CONCEJAL

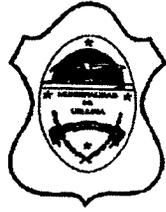
Por el Bloque PRO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”

Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Por eso al conmemorarse un año de su fallecimiento el próximo 7 de septiembre estimo que es un justo homenaje que la Avenida que soñó, proyectó y ejecutó para todos nosotros, lleve su nombre.

Por lo expuestos, solicito el acompañamiento de los Señores Concejales en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

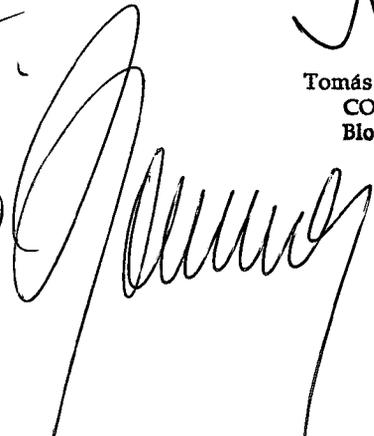
Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D



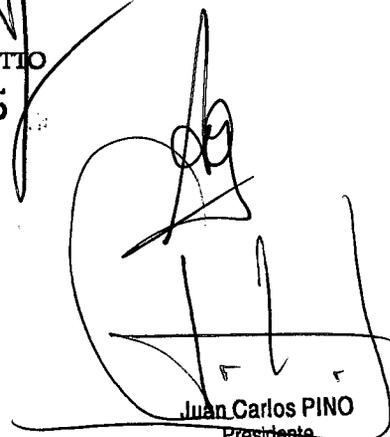
Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Silvio Bocchicchio
CONCEJAL
Partido Social Patagónico



Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°. - **INCORPORAR** al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, con la numeración correlativa correspondiente, el siguiente artículo:

"Artículo - **DENOMINAR** Intendente Ing. Jorge Alberto Garramuño al espacio de vía pública que nace en el extremo este de la rotonda que marca la intersección de la Avenida Malvinas Argentinas, Avenida Hipólito Irigoyen y la calle Capitán Armando Mutto, y que con dirección Sur-Norte recorre todo el denominado Paseo de la Costa hasta la interconexión con las Avenidas Maipú y Perito Moreno."

ARTÍCULO 2°. - **DEROGAR** la Ordenanza Municipal N° 3298.

ARTÍCULO 3°. - De forma

Silvio Bocchicchio
CONCEJAL
Partido Social Patagónico

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. F. F.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."